

EL BIEN PÚBLICO

6 rs. vn. cada mes.

Mañon Mártes 2 Marzo de 1886.

Año XIV. Núm. 3.933.

Correo de hoy

SERVICIO EXCLUSIVO DE «EL BIEN PÚBLICO»

Palma 1.º Marzo de 1886.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Gracias á Dios, parece que las nubes han dejado de molestarnos, apareciendo desde anteaer en todo su esplendor el ardiente Febo.

Ya era tiempo; y de que á aquellos días frios, lluviosos y oscuros sucedieran otros más templados, secos y claros como los que hemos tenido ocasion de gozar los palmesanos.

El pasado turbion nos deja pero tristes recuerdos. Además de las desgracias que llevo apuntadas en mis anteriores cartas, he de sumar hoy las que acusan una pérdida de la cosecha de muchos productos á causa de las inundaciones de los campos.

No es extraño pues que los campesinos y aun muchos industriales se resientan ya del porvenir que por este año les espera.

Comarcas enteras han sido muy castigadas, figurando en primera línea la de Soller, arrancando desde el *Coll* y terminando en su puerto, despues de estenderse el daño á ambas laderas. Lo de Inca hasta Pollensa y en gran parte los terrenos que se estienden hácia Binisalem donde las plantaciones de viñedos son notorias y valiosas, el daño sufrido es considerable.

Y así por el estilo es el aspecto de muchos puntos, sin que se vislumbre una esperanza de alivio.

—Tal vez á la miseria, que en lontananza se vislumbra, débense ya las raterías y algo más que estos días últimos se han efectuado en algunos puntos y en especial en los alrededores y dentro de esta ciudad; contándose alguna tan atrevida que acusa ó mucho ingenio ó mucha necesidad.

—No menos notables en severidad y concurrencia que las celebradas en la Catedral, fueron las exequias que el clero parroquial de Palma y el Seminario Conciliar dedicaron el viérnes en la iglesia de San Francisco al aun despues de muerto querido Obispo D. Mateo Jaume y Garau. La concurrencia de clero forense fué grande, y no lo fué ménos la de fieles de todas las clases sociales que se apresuraron á dar testimonio de su amor al digno Pastor que lloraban perdido.

De algunos pueblos de la isla sé que también se han celebrado exequias con igual objeto y á ellas ha acudido el vecindario afanoso de unir sus preces á las de la Iglesia.

—La novedad de estos días es la aparición del prospecto anunciador de las obras de Ramon Llull, cuya tarea ha emprendido el apreciable vate D. Jerónimo Rosselló:

La idea acariciada por los entusiastas admiradores de aquel sábio filósofo ha llegado á tomar forma; y aunque ésta no sea tan monumental como el asunto requiere, debemos conveuir en que es digna y merece los aplausos que se le tributan.

—En el vapor-correo de Valencia ha llegado hoy de paso para esa el digno paisano de Vds., D. Rafael Prieto y Caules, á quien sus numerosos amigos que aquí cuenta han recibido cariñosamente dándole muestras del alto aprecio en que le tienen, disputándose los más distinguidos el honor de hospedarle en su casa y escitándole todos á que descansara algunos días en Palma y no emprendiera hoy mismo su marcha para esa.

—Respecto á elecciones, nada puedo afirmar en definitiva. Los periódicos discuten estos días, segun su criterio, sobre el asunto; y como lo que unos afirman otros lo niegan en absoluto, y por otro lado las aspiraciones son muchas, como ya dije, alguna de ellas rechazada por el país, resulta que aun está la cosa en embrion.

—Dícese que relacionado con el asunto electoral emprenderá un viaje á la Côte el Sr. Gobernador; añadiendo otros que será para no volver, puesto que sus trabajos electorales no pueden admitir cierta imposición que el país rechaza. Se asegura que el viaje lo emprenderá el juéves de esta semana.

Consideraría un gran mal para la provincia la salida del Sr. Madrid Dávila; pues en el poco tiempo que la ha gobernado se ha puesto á la altura de las autoridades más honradas y entendidas que han pisado nuestro suelo.

Suyo affmo.,

El Corresponsal.

Madrid 26 Febrero de 1886.

Sr. Director de *El Bien Público*

Como en realidad son poquíssimas las noticias de carácter político que circulan, los concurrentes al salon de conferencias viven entregados por ahora á la difícil tarea de hacer almanaques.

Pronósticos electorales; pronósticos acerca de lo que será la política fusionista pasados cuatro meses; pronósticos sobre la futura organizacion de los partidos; pronósticos sobre futuras disidencias; pronósticos sobre todo...

Sin embargo, de lo que mas se habla en estos instantes, es de la inteligencia entre romeristas é izquierdistas. Aunque parezca mentira, hay corrientes de simpatía entre ambos grupos, y no falta quien asegure que acabarán por fundirse en uno solo. Por mi parte, no dudo que tal suceda, pues cosas mas inverosímiles se han visto y se ven en nuestra política diaria, pero lo que no creo es que esté tan próxima esa fusion.

Respecto á la disidencia del señor Leon y Castillo, sus íntimos aseguran que puede asegurarse indefinidamente aplazada, toda vez que el Sr. Sagasta ha prometido hacer justicia á las legítimas aspiraciones de aquel hombre público, en estos últimos meses completamente relegado al olvido. Si las promesas no se cumplieran, entonces ya sería otra cosa, y quién sabe si el partido que algunos señores tienen en preparacion, podría contar con la ayuda valiosísima del ex-ministro de Ultramar.

Entre los republicanos del grupo del Sr. Salmeron, se negaba hoy que ninguno de los ex-ministros que figuran al lado de este hombre público pensase presentarse por el mismo distrito por donde viene

presentándose hace tantos años el Sr. Castelar. Es cierto, decia la persona á quien aludo, que los trabajos de aproximacion republicana están en suspenso por ahora; pero esto no quiere significar que se hayan ahondado las distancias, ni mucho menos que los demócratas antidinásticos vayan á luchar entre sí en unos mismos distritos.

Lo que sí he podido observar hoy, hablando de los asuntos del partido republicano, es que la fraccion salmeroniana aparece cada dia mas enamorada del procedimiento legal, y más esquivia hácia el elemento zorrillista. La actitud de los que en la junta directiva del partido representan al emigrado irreconciliable, la tachan de poco franca, y motejan en dichos señores que, habiendo triunfado el criterio de ir á los comicios, tomen con tan poco interés un asunto que es vitalísimo para el porvenir de la política española.

Respecto al Sr. Zorrilla, que, como es sabido, acaba de hacer la declaracion de que si bien cuenta con la simpatía de los republicanos franceses, no tiene ni ha tenido nunca el apoyo del gobierno de la república, diré á V. que los ministeriales fian poco en esta manifestacion, que si puede ser hábil, no es completamente cierta. Para los fusionistas, si en el gabinete francés no hubiera individuos que simpatizan con el revolucionario español, ya habría tenido éste que abandonar á Paris, renunciando á los proyectos que fragua en estos instantes. Sin embargo, con y sin la ayuda sincera de Mr. de Freycinet, entienden los sagastinos que destruirán los propósitos del Sr. Ruiz Zorrilla, antipáticos, sobre todo para el país, que no desea otra cosa que tranquilidad y paz.

Con objeto de pasar algunos días en Sevilla, esta tarde han salido para dicha capital la condesa de Paris y su hermano político el señor duque de Chartres. Regresarán, según he oido decir, del 2 al 3 del próximo marzo.

Anoche volvió á presentarse en la escena del teatro Español el eminente actor D. Antonio Vico, enfermo durante estos últimos meses, y hoy ya, por fortuna, restablecido. La ejecucion del aplaudido drama de Echegaray, «Vida alegre y muerte triste», le valió un triunfo, que empezó poco despues de levantarse el telon y que acabó con la última escena. También el Sr. Echegaray se vió obligado á presentarse al público, y ante él abrazó cariñosamente á Vico, en medio de una tempestad de aplausos. El ilustre artista fué obsequiado con dos coronas, una de los actores del Español y otra de los socios de la «Farmacia».—N.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Madrid 27 Febrero de 1886.

Como hay poco de que hablar y nada ocurre en las esferas gubernamentales, empezaré la carta de hoy hablando de la Cámara de Comercio de Inglaterra. Gran parte de los delegados opinaban que se pidiera al gobierno represalias contra nuestro país, sugeriendo sus productos á derechos especiales, pero los delegados que sienten simpatías por España han sostenido una gran discusion con los adversarios y consiguieron que fuese aprobada una propo-

sicion en que se pedia que el gobierno inglés reanude sus negociaciones para obtener la cláusula de nacion más favorecida.

Algo se ha hablado hoy de la tirantez de relaciones entre los señores ministro de la Gobernacion y el conde de Xiquena sobre candidaturas, pues mientras el señor Gonzalez tiene interés en que salga un amigo suyo por el distrito de Getafe, el gobernador civil quiere imponer la candidatura por el mismo á un allegado suyo. A última hora se decia que habian llegado á entenderse y que se habia suavizado las asperezas. Este es otro de los muchos capítulos de la llamada sinceridad electoral.

Grandes desazones ha causado al gabinete el cúmulo de pretendientes á diputados, pero ya va despejándose la atmósfera, y las dificultades que en un principio se presentaban van desapareciendo. Aun faltan sin embargo 50 ó 60 individuos á quienes contentar y los ministros no saben en donde podrán incluirlos porque los distritos no crecen.

Sobre la inteligencia entre los señores Romero Robledo y Lopez Dominguez, para llegar á la formacion de un gran partido compuesto de los elementos que uno y otro llevan consigo, no se habla con el calor suficiente para deducir que llegue á realizarse. Los izquierdistas niegan esa inteligencia, pero no dudo que en algo se ha pensado y que acarician esa fusion algunos individuos de esas dos fracciones.

Al decir de personas que parecen bien informadas no están en lo cierto los periódicos que han pretendido adelantar determinados detalles del decreto sobre reformas en la administracion del archipiélago filipino. Hay quien sospecha que el mencionado decreto no está aun firmado y por lo mismo que pasarán algunos días para publicarlo la «Gaceta».

La infanta D.ª Cristina se encuentra mejor de la dolencia que la aqueja.

Dikson.

Institutos de segunda enseñanza

Muy pronto sé traducirá en un real decreto el importante proyecto llevado por el ministro de Fomento, Sr. Montero Rios, al último Consejo de ministros y aprobado por estos unicamente.

Tiende este proyecto á normalizar la situacion financiera de los diversos institutos de segunda enseñanza, muy varia hoy segun el estado que atraviesan las distintas provincias.

La ley de instruccion pública de 1857 habia prescrito que corriera á cargo del Estado el presupuesto de determinados institutos. Desde entonces dictáronse disposiciones de diferente índole, de que no hemos de hacernos cargo, porque lo que importa consignar ahora es que el sostenimiento de estos centros de enseñanza es capítulo obligado de los presupuestos provinciales, con excepcion de los que, teniendo carácter puramente local, son pagados por el pueblo en donde están establecidos.

Esta varia manera de cubrir los gastos de los institutos, originaba una enorme desigualdad, porque mientras que los sostenidos por provincias ricas cobraban sus asignaciones al corriente, otros sufrían

considerables retrasos. De aquí las continuadas exposiciones de los claustros de institutos solicitando su inclusion en los presupuestos generales del Estado.

El proyecto del Sr. Montero Rios resuelve esta cuestion. Por virtud del mismo, el Estado se encarga del sostenimiento de los institutos de segunda enseñanza.

A este efecto, los derechos de matriculas y títulos se satisfarán en lo sucesivo en papel de pagos del Estado; la parte que abonaban las diputaciones le abonará el Estado, y borrando este capítulo del presupuesto provincial, el recargo en la contribucion que ingresaba en el mismo dejará de ser satisfecho á la provincia para pagarlo directamente al presupuesto general.

El Sr. Montero Rios completará esta reforma, que agradecerán todos los profesores de institutos, presentando á las Cortes un proyecto de ley concediéndoles derechos pasivos en parecidas condiciones á las de los demás funcionarios públicos.

Hé aquí la carta que ha dirigido el príncipe Napoleon á los diputados y á los senadores de Francia, y de la cual se hace mencion en un parte telegráfico publicado con fecha del día 23:

«París 22 de febrero de 1886.

Señores diputados, señores senadores:

«Se os propone poner fuera de la ley á los individuos de las familias que han reinado en Francia. Proponer una ley de destierro ó de ostracismo; esto es un modo franco de proceder: el mas fuerte ataca al mas debil á quien teme. ¿Es esto lo que vais á hacer? Nó: vosotros vais á votar una ley de sospechosos sin tener siquiera la franqueza de nombrarlos porque los designais de una manera vaga y general. Entregais al capricho de un ministro á personas de la mas alta categoría.

El mas infimo de los criminales tiene garantías que pueden ser obstáculo á vuestra arbitrariedad. Si llega este caso, suprimis esas garantías y reemplazais la justicia con la policia. ¿Podiais colocar en la misma línea que á los criminales á los Borbones y á los Napoleones; al descendiente de Felipe Igualdad, que por una ironia de la suerte representa hoy el derecho monárquico, y á mí, que soy el descendiente de Napoleon I y que nada puedo ser sin la soberanía nacional?

Conozco el destierro; he nacido en él y en él he crecido. Los míos, proscritos de la Santa Alianza, han conservado en suelo extranjero su invencible amor á la pátria. Mas ¿se ha visto acaso á alguno de los nuestros en el número de los emigrados?

Y no obstante, vosotros quereis confundir en semejante proscripción á adversarios seculares; á los Bonapartes, defensores y soldados de la revolucion, y á los Borbones, cuyo destino es combatirla ó venderla.

¿Qué delito he cometido? ¿Qué ley he violado? Yo soy ciudadano francés y este título nadie puede quitármelo. Vosotros mismos lo habeis reconocido. Vuestros jueces han examinado toda mi conducta y registrado todos mis papeles. ¿Qué han encontrado? Nada.

Por siete millones trescientos mil votos la nacion me habia designado para regirla.

¿He aguardado por ventura vuestras amenazas para reconocer que la república es la consecuencia lógica del sufragio universal? Mas ved que vuestro gobierno instituido por una Asamblea monárquica no es mas que una oligarquía parlamentaria que vive de persecuciones, de aventuras y

de dilapidaciones y cuyo fin será el aislamiento nacional y la miseria pública.

Es preciso reformar la república y no derribarla. El pueblo debe elegir su jefe. La democracia necesita de autoridad tanto como de libertad. Si decirlo es delito, castigadme. Francia y la historia os juzgarán.—Napoleon.»

Exclaustracion de una monja

Un periódico de la mañana se hace eco, como asunto tratado ligeramente en el Consejo de ministros de ayer, (26) de la exclaustracion de una monja, llevada á cabo hace pocos días en la ciudad de Trugillo (Cáceres).

El hecho no reviste el carácter de criminalidad que el colega le supone, pues ocurrió de la manera siguiente, segun se nos refiere en una carta que hemos recibido hoy:

Apoyándose en razones de verdadera fuerza, la religiosa profesada de velo blanco, Ramona Vaquero, solicitó del gobernador de Cáceres su exclaustracion.

Sujetándose fielmente á la ley, la autoridad civil de la provincia dió al instante órdenes al alcalde de Trugillo para que los deseos de la monja fueran satisfechos, poniendo al mismo tiempo su resolucion en conocimiento del señor obispo de Plasencia.

Obedeciendo éste á sus sentimientos religiosos, pidió al gobernador anulase la órden de exclaustracion decretada, expresando á la par su pena por los hechos que á semejante determinacion hubiesen dado lugar.

El gobernador, deseoso de proceder en el asunto con la mayor ilustracion posible, telegrafió al alcalde para que suspendiera el cumplimiento de sus órdenes, y trató de cerciorarse de la certeza de los hechos por la religiosa denunciados.

Al poco tiempo reiteró su primera órden, y contestó atentamente al diocesano, expresándole su sentimiento por no poder acceder á sus deseos, y la necesidad en que se veia de amparar á la monja en sus derechos.

En cumplimiento de esta segunda órden, llegó el domingo último el alcalde de Trugillo á las puertas del convento, y previo aviso á la superiora, penetró en él con objeto de llevar á cabo la exclaustracion.

En tal momento, el señor obispo se presentó al alcalde, oponiéndose resueltamente á la salida de la religiosa.

En vista de ello, la autoridad municipal dispuso se levantara acta de lo que sucedia, hizo que la firmaran todos los presentes, y se retiró á su despacho.

Una vez en él, ofició al juez de instruccion en súplica del auto judicial necesario para penetrar en el convento, y después de haberlo recibido, se dirigió á la santa casa para dar á la monja la libertad, lo que llevó á cabo, no sin protesta del señor obispo, que ordenó se levantara acta notarial.

A las cinco de la tarde de anteayer, la monja se hallaba depositada en casa de una hermana suya.

Un loco en la Cámara francesa

París 25.—La sesion de hoy en la Cámara de diputados principió á las dos de la tarde.

Como estaba anunciado que probablemente el debate sobre el tratado de Madagascar terminaría con una derrota para el gobierno, la concurrencia era inmensa. En el exterior habia muchos grupos contenidos por la policia.

Acababa de abrirse la sesion, y el general Boulanger, ministro de la Guerra, subió á la tribuna cuando sonaron dos tiros dentro del hemiciclo.

La agitacion en toda la Cámara fué indescriptible.

Inmediatamente se vió, sin embargo, que los tiros habian sido disparados por un individuo que estaba en las segundas tribunas y que aun tenia en la mano un revólver.

Al mismo tiempo que hacia fuego dejó caer al hemiciclo una carta. Para disparar levantó el revólver y los proyectiles fueron á clavarse en el techo del salon.

La carta fué recogida en el acto: iba dirigida á Mr. Clemenceau. Paul de Cassagnac exclamó:

—*Singulière façon de charger ses lettres!*

(Sabido es que en francés *charger* significa «cargar» y «certificar.»)

El autor de los disparos fué preso inmediatamente y conducido á uno de los despachos de la Cámara. Allí acudieron en masa los diputados á enterarse de los móviles de tan extraño acto.

El individuo detenido declaró que no habia querido mas que llamar la atencion sobre la carta que echaba á Mr. Clemenceau.

La carta ha sido abierta y dice que los oficiales prusianos que guarnecen á Metz entregarían aquella plaza si se les solicitase.

Excuso añadir que se juzga loco á este desdichado.—M.

París 25.—De las investigaciones hechas sobre el atentado ocurrido en la Cámara de los diputados, resulta que el autor del mismo se llama Pionnier, de 35 años de edad; que el revólver estaba cargado, pues se ha encontrado una bala en el hemiciclo, y que al hacer fuego disparó al aire.

Pionnier ha declarado que no se ha propuesto mas que llamar la atencion del gobierno, y que durante el curso de la causa que se le vá á formar se propone dar nuevos detalles sobre la capitulacion de Metz y demostrar la presencia de espías alemanes en el ejército francés.

Segun noticias de Elche, hace cuatro días, á las tres de la madrugada, se sintió en aquella poblacion un gran terremoto. Las campanas de las iglesias tocaron por sí solas, las puertas y ventanas de los edificios crugieron de un modo espantoso, los muros de las casas vacilaron y los muebles se movieron en distintas direcciones.

Afortunadamente el fenómeno, no fué de corta duracion, no ocasionó desgracias personales.

Gaceta

Asuntos del dia

Ansiosa la prensa política de arrojar sobre cualquier novedad de las que forman su mas apetitosa comidilla, se apodera con afán de los tratos en que se dicen que andan ocupados estos días los Sres. Romero Robledo y Lopez Dominguez.

Los periódicos que pasan por mejor enterados dicen que de realizarse aquella inteligencia, se limitaría á los fines electorales de la próxima contienda, y que en este caso ambas agrupaciones unidas presentarían candidatos para los puestos de las minorías en la circunscripcion de Madrid á los gefes reconocidos de las mismas.

Aunque, como dice nuestro correspondiente, cosas mas inverosiles que la union de romeristas y dominguistas se han visto en

la política española, nosotros no podemos creer que los tratos de que se hablan tiendan á una fusion de tan contrarios elementos, y solo podremos concederles el alcance de una pasajera coalicion electoral, de las que son tan frecuentes (aunque no siempre justificables) entre nuestros partidos de oposicion.

Esto, y el enfriamiento cada dia mas patente, de los propósitos de union republicana, son las únicas notas políticas de hoy.

En lo que atañe á intereses mas verdaderos del pais, tenemos la explicacion que adelantan algunos periódicos de Madrid sobre el proyecto del señor Montero Rios para que el Estado se encargue de los institutos de segunda enseñanza.

En otro lugar encontrarán nuestros lectores estas noticias, que sin duda serán bien recibidas por el profesorado de aquellos establecimientos, sometido hoy á las penurias y vicisitudes de la administracion provincial.

Los ayuntamientos pagaban mal á los maestros, y solian suprimir las escuelas, cuando las leyes les daba facultades para ello. Las provincias (aunque en esto, como en todo, hay excepciones honrosísimas) no se portan mucho mejor con los establecimientos de segunda enseñanza.

Esto es una verdad muy amarga, porque habla muy en contra de la aptitud que tenemos los españoles para el *selfgovernment*. Si un gobierno conservador arrancase la segunda enseñanza á las provincias, seria acusado de centralizador; ahora, se ve obligado á hacerlo el ministro mas navazado del actual gobierno liberal.

El debate sobre la proposicion autorizando al gobierno francés para expulsar del territorio de la república á los individuos de las familias que han reinado en Francia, ha sufrido un nuevo aplazamiento, y ya no tendrá lugar hasta el sábado de la semana próxima, si antes no hay algun otro motivo para diferirlo. El gobierno, que comprende los peligros que tiene para su existencia la discusion de este asunto, hace esfuerzos grandes para diferirlo todo lo posible, ya que hasta ahora no ha podido hacer que desistan de sostenerla los autores de la proposicion.

Los republicanos intransigentes saben que tienen en su mano la vida del gabinete, pero como por ahora no conviene causarle entorpecimientos en su marcha, ni derrotarle, aceptan el aplazamiento de la proposicion. En cuanto á Mr. Freycinet, procurará sacar el partido que pueda del nuevo plazo tanteando el terreno y no presentando el debate hasta que tenga confianza en sus fuerzas. Si sus enemigos insisten en él y piden la urgencia, defenderá su criterio con los argumentos expuestos ante la comision de la Cámara que ha de dar dictamen, y si sus razones no son atendidas, se retirará del gabinete, produciendo una nueva crisis mas difícil de resolver que la anterior.

Y á propósito de los príncipes de Orleans:

Vuelve á hablarse en París de estar proyectado el casamiento del príncipe Luis Felipe, duque de Orleans é hijo mayor del conde de París, con una de las hijas del príncipe de Gales. El hijo del conde de París solo cuenta diez y siete años.

De realizarse este proyecto, la casa de

Francia reuniría, á sus muchas alianzas con casas soberanas, la de la casa real de Inglaterra.

La discusion del tratado con Madagascar, que prometia grandes sorpresas, ha pasado en la Cámara de diputados franceses sin ningún incidente notable. Creíase que de unos y otros lados de la Cámara se levantarían protestas enérgicas y que los oradores enardecerían las pasiones con discursos violentos, y nada de esto ha ocurrido. La oposicion impugnó el tratado con gran templanza y el gobierno le defendió sin exageraciones, con lo cual la espectacion de los que habian acudido á las tribunas y pasillos de la Cámara para presenciar un tumulto, quedó defraudada.

En Boletín oficial extraordinario correspondiente al día 8 de Enero último se han publicado las listas electorales rectificadas y que han de servir de base para las próximas elecciones. En Menorca hay 1018 electores distribuidos de la manera siguiente:

Mahon	395
Ciudadela	325
Alayor	139
Mercadal	80
Villa-Carlos	43
Ferrerías	36
Total	1018

Ha sido aprobado el repartimiento de gastos carcelarios entre los Ayuntamientos de esta isla de la manera siguiente:

Mahon	2,917'34 Ptas.
Ciudadela	1,496'31 »
Alayor	964'26 »
Mercadal	522'50 »
Villa-Carlos	332'54 »
Ferrerías	210'05 »
Total	6,443'00 »

Las cuotas señaladas á cada uno de los pueblos de esta isla para gastos de defensa contra la filoxera son:

Mahon	46'02 Ptas.
Ciudadela	31'50 »
Alayor	149'00 »
Mercadal	6'70 »
Ferrerías	2'42 »
Villa-Carlos	3'53 »
Total	239'17 »

Mañana tendrá lugar en nuestro coliseo la funcion á beneficio de la casa de Misericordia de esta ciudad.

A bordo del vapor correo «Menorca» ha llegado hoy á esta ciudad nuestro paisano el Ilmo. Sr. D. Rafael Prieto y Caules, quien ha sido visitado por muchos de sus amigos.

En el sorteo nacional celebrado en Madrid el día 22 de febrero último han obtenido premio de 300 pesetas los billetes números 6324 y 7555 despachados en la Administracion de Loterías número 6; y con igual premio el billete número 4189 despachado en la del número 5.

Estraordinaria fué la concurrencia que asistió anoche al casino de Alayor en donde tuvo lugar la funcion lírico-dramática, siendo calurosamente aplaudidos los artistas que tomaron parte en ella.

Ha sido nombrado comandante jefe de la guardia civil de esta isla el alférez don Sebastian Ginart y Garcia.

«La Opinion», de Palma, diario posibilista, en un artículo que titula «Hablemos claro», dice que la coaliccion republicana que están empeñados en llevar á cabo algunas personalidades de aquella localidad, es imposible, y mucho más en la forma que se proyecta.

Que es lo que sucede en todas partes añadimos nosotros.

Menos en esta ciudad en donde la gran mayoría de los republicanos lo son *per accidens*.

El día 24 de febrero llegó á Puerto Rico sin novedad siguiendo su viaje en direccion á la Habana el vapor correo «Antonio Lopez».

Reunido el jueves el Exmo. Cabildo eclesiástico de Mallorca á fin de elegir Vicario capitular en Sede Vacante, designó para tan alto cargo al M. I. Sr. D. Juan Maura, canónigo lectoral.

Consideramos la eleccion acertadísima, pues, recae en una lumbrera del clero mallorquín.

Reunida el miércoles en sesion estraordinaria la Exma. Diputacion Provincial, bajo la presidencia del Sr. Gobernador, para aprobar el presupuesto adicional al ordinario vigente de 1885 á 1886, quedó aprobado en esta forma:

Gastos, pesetas 621.933,92; ingresos pesetas 968.110,97, quedando un sobrante de pesetas 346.177,05.

Los pasajeros llegados de Palma esta mañana en el vapor-correo *Menorca*, son los siguientes:

D. Rafael Prieto y un criado, Miguel Pons, Miguel Beaus, Bernardo Artigues, Luis Vives, Luis Camps, Dos tenientes y soldados.—Total 11.

Desde hoy hasta el día doce del actual inclusive queda abierto el pago de la mensualidad de febrero á las clases pasivas que cobran por esta provincia.

El teniente de la guardia civil residente en esta ciudad D. Antonio Gutierrez ha sido destinado á prestar sus servicios á la Comandancia de Teruel.

La ley para la colocacion de los sargentos en destinos civiles es un peligro constante para los empleados que perciben corto sueldo y que no pertenecen ni han pertenecido á aquella clase del Ejército, aún cuando tengan en su favor, como la mejor de las recomendaciones, la antigüedad, los méritos y servicios de importancia que en muchos casos habrán prestado en el desempeño de su cargo.

Ahora se ha pensado en D. Manuel Fernandez, antiguo y probo empleado del Lazareto súbico de este puerto, y se ha pensado en él nó para premiarle sus trabajos, sino para dejarle cesante después de unos cuarenta y ocho años de haber servido su empleo y corrido los peligros de las épocas cuarentenarias, sin haber faltado ni por un instante en el cumplimiento de su deber.

Estamos seguros que cuantas personas conozcan al citado Sr. Fernandez sentirán el que haya sido separado de su empleo, y desearán, como

nosotros, que se ordene su inmediata reposicion.

Los dilatados servicios que tiene prestados al Estado en el importante ramo de Sanidad, le hacen acreedor, por lo menos, á que se le conserve en el puesto que ha ocupado por tan largo tiempo, si es que en dicho señor no concurren circunstancias en virtud de las cuales pudiera aspirar á mejorar de sueldo.

Los cuatrocientos ochenta y nueve hombres señalados á la zona de Palma, han de ser destinados á los siguientes cuerpos:

59 Ultramar.—49 Artillería.—213 Infantería.—13 Ingenieros.—142 Marina.—8 Administracion Militar.—5 Sanidad.

Y los de la de Inca 51 Ultramar.—43 Artillería.—219 Infantería.—12 Ingenieros.—100 Marina.

Varias veces, durante estos últimos dias, hemos observado que se vierten aguas sucias á la calle, y sobre ello llamamos la atencion de quien corresponda. Si los carros de la limpieza pública no han de continuar recogiendo, como hasta aqui, aquellas aguas, en las casas de todos los vecinos que no tienen sumideros donde arrojarlas, el Ayuntamiento obraría muy cuerdamente en suprimir este servicio; y si persiste, como creemos, en la idea de mantenerlo, se hace preciso que se eviten aquellos abusos, castigando á los que faltan á las Ordenanzas municipales y demás acuerdos vigentes sobre el particular.

Esperamos ser atendidos en esta reclamacion.

Otra comparsa. El Jueves Gordo saldrá la de los jóvenes que el domingo último recorrieron ya las calles de esta ciudad vestidos de *Juanita*; verificarán una cuestacion á favor del Asilo de Huérfanas y les acompañará una música.

A juzgar, pues, por los preparativos que se están haciendo para la celebracion del Carnaval, se verá éste extraordinariamente animado.

En el Camarin de la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, el Párroco propio Rdo. D. Antonio Orfila ha benedecido hoy el enlace de nuestro querido amigo, el letrado D. Lorenzo G. Pons y Pons y de la virtuosa señorita D.^a Catalina Albertí y Villalonga.

Han sido testigos los Sres. D. Lorenzo Pons rico propietario de esta ciudad, y D. Alejandro Sanz, Teniente Coronel Comandante del Regimiento Infanteria de Filipinas.

Damos la enhorabuena á los contrayentes y á sus respectivas familias, deseando para aquéllos toda suerte de prosperidades.

El vapor *Menorca* ha sido hoy portador de una considerable partida de pescado de varias clases, la cual unida á la gran cantidad cogida por los pescadores de esta poblacion, ha hecho á que el mercado se viera surtido como pocas veces lo habiamos visto.

Anteayer, como teníamos anunciado, se celebraron en la parroquia

de Santa Eulalia, de Alayor, solemnes funerales en sufragio del alma del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Mallorca.

Celebró la Misa el Rdo. Sr. Económico de aquella parroquia, y en su ejecucion tomaron parte varios señores del expresado pueblo, dirigidos por el Maestro de música y de Capilla del mismo.

El vapor *Menorca* ha sido tambien portador de algunos trajes de máscara, que habian sido encargados para llevarlos en las comparsas que se proyectan en esta ciudad.

Se encuentra en esta ciudad el Inspector de la Contribucion industrial de este Partido.

Seccion carnavalesca

El Sr. Presidente del Casino «Circo Industrial» nos ha facilitado para su insercion, el telegrama siguiente:

«Yap, Marzo 1.^o
Mahon, Id. 2.

Salgo hoy con yacht «BULLA», sin embargo de un hidropericardias que me rebienta. Prepárenme el *Veratrum alb* y el *Arsenicum*, que tomaré luego de haberme hartado de baile y jaléo. Salud y buen humor.

SICARISMUNDI XI.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL

DE EL BIEN PÚBLICO

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 1.^o—7'45 n.

«La Correspondencia de España» dice que D. Emilio Castelar se separa de toda tentativa de coaliccion electoral.

Han surgido nuevas dificultades para la firma del tratado de paz entre Sérvia y Bulgaria.

Madrid 1.^o—9'45 n.

La Infanta doña Eulalia ha salido hoy de paseo.

«El Resumen», órgano del partido izquierdista, publica la carta que el Sr. Bermudez Reina dirigió al general Lopez Dominguez, en la cual manifiesta que se adhiere á los acuerdos tomados por aquel partido en el banquete celebrado anoche.

4 p. \cong 58'70.

Madrid 2.—9'15 m.

Los ministeriales presentarán al Sr. Montero Rios candidato por uno de los distritos de Madrid.

«El Imparcial» afirma que las elecciones se celebrarán el día cuatro de Abril próximo.

El Sr. Pi y Margall publicará un manifiesto aconsejando el retraimiento.

Madrid 2.—10 m.

Se halla enfermo el Sr. Albareda.

Los diputados radicales de Francia han acordado exigir á las Cámaras la espulsion de las familias de Orleans y Bonaparte.

Anoche ingresó en la Cárcel Modelo el Sr. Duque de Sevilla.

Barcelona 1.º—6 t.

4 p. 000	ciento int.	58'650
4 p. 000	Exterior.	58'900
4 p. 000	amortizable.	76'500
B. H. de Cuba.		89'370
B. Hispano Colonial.		42'750
Crédito Mercantil.		43'000
Banco de Cataluña.		16'750
B. C. de Barcelona á Fran-		34'620
cia		
B. C. del N. de España.		84'000
Orensés.		14'120
F.-C. Tarrag., Barna. y		
Francia S. p. S.		60'250
F.-C. de Medina á Oren-		
se y Vig.		39'250
Id. Almansa.		53'600
Id. Norte.		69'870
Madrid 1.º		
4 p. 000	perpétuo.	58'700
4 p. 000	amortizable.	00'000
B. Hipotecarios de Cuba.		00'000

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Absalon mr. y S. Simplicio papa y mr.
Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.
del Cármen en el Cármen.

Santo de mañana.

S. Emeterio y S. Celedonio mrs.

Movimiento del Puerto.

Entrados

El 2.—De Palma vapor correo «Menorca» Cap. D. Francisco Cardona con 17 trips. 15 pasags. efs. y la correspondencia.

ANUNCIOS

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca y Capitan de este Puerto.

Hace saber: Que el Real Decreto 17 de Febrero último modifica el del 25 Febrero de 1879, sobre admision y condiciones de enganches de la gente de mar, el cual debe empezar á regir desde 19 del corriente, concediendo ventajas para mejorar las condiciones de los equipages de los buques de la Armada, á cuyo efecto se halla de manifiesto en esta Comandancia un ejemplar de dicho Real Decreto para los que gusten enterarse del mismo.

Lo que se hace público por medio de la prensa de esta localidad para conocimiento de los individuos á quienes pueda interesar.—Mahon 2 Marzo de 1886.—Juan Cardona y Netto.

Administracion de Loterías de 1.ª clase núm. 5 Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el dia 5 de Marzo.

Ha de constar de de 18 mil billetes al precio de 100 pesetas uno, dividido en décimos á 10 pesetas uno, distribuyéndose 4.314.000 pesetas en 898 premios de la manera siguiente:

Premios	Pesetas
1 de	250.000
1 de	125.000
1 de	60.000
1 de 25.000	25.000
15 de 5.000	75.000
300 de 1.000	300.000
575 de 800	460.000
2 aprox. de 6.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor	12.000
2 id. de 3.500 para el premio segundo	7.000

898 1.314.000
Mahon 23 de Enero de 1886.—El Administrador, Diego de la Torre

MUEBLES USADOS

En esta imprenta informarán de quien los compra.

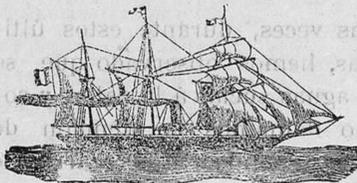
ACEITE PEPTONIZADO DE HIGADO DE BACALAO CON LECHE DE CARNICK.

Universal y eficazmente recomendado por todo el Cuerpo Médico como el mejor remedio para la tos, constipados, bronquitis, escrófula, aniquilamiento, tisis, debilidad general, cerebros agotados por exceso de trabajo. Produce un aumento inmediato de carnes y fuerzas. Puede tomarse cuando no se tolera ninguna otra forma de Aceite de Hígado de Bacalao. Contiene proporciones casi iguales del mejor Aceite de Hígado de Bacalao de Noruega y de leche fresca concentrada, ambos peptonizados (digeridos). La leche peptonizada disfraza el olor y el sabor desagradables del aceite, y hace éste dulce como crema, muy grato al paladar y sumamente nutritivo. Inestimable para niños, y tolerable por las personas más delicadas, no cansando eructos ni molestia alguna. Un ensayo satisfará á cualquiera del gran mérito de esta nueva y sin igual preparacion. Sus propiedades reconstituyentes ó nutritivas son cinco veces mayores que las del aceite puro ó de cualquiera otra emulsion; de consiguiente, es mucho más barato. Estando digeridos tanto el aceite como la leche, el todo se asimila, mientras que del Aceite de Hígado de Bacalao y otras emulsiones, como no están digeridos, tan sólo se aprovecha una pequeña proporcion. La Emulsion de Carnick es la más perfecta que jamás se ha hecho, y la única compuesta de Aceite de Hígado de Bacalao y de leche digeridos. Analizada y recomendada por los más eminentes Profesores de Europa. También fabrican los autores esta preparacion combinada con Hipofosfitos de Cal y Sosa. Prospectos gratis. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS. POR MAYOR: **SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, BARCELONA.** THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

Linea de Vapores Trasatlánticos de E. Pi y Comp.

PARA PUERTO-RICO, MAYAGUEZ

PONCE Y LA HABANA



Saldrá de Barcelona el 10 de Marzo próximo

HERNAN CORTÉS

el vapor español

para cuyos puntos, admite carga y pasajeros. Informarán los Sres. Pasarrius hermanos, calle de la Arravaleta número 6, Mahon.

LA MARGARITA EN LOECHES
IMPORTANTISIMO A LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son las más poderosas purgantes, y las únicas que contienen carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes.** Tienen las aguas **La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, sotómago, meseuterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde dan datos y explicaciones.**

El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extralanjeras en la Exposicion Internacional de Niza. distincion hasta ahora no concedida.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDA

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez de aliento é inflamacion de la garganta

Las PASTILLAS NIELK, calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS

Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, impreso en tinta roja.

CALDO CIBILS
INSTANTANEO
Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones
El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquisimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparacion alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutricion, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar. Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo. Para componer una sopa ó guisado al minuto, léase la etiqueta del frasco. De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos. Frascos grandes 1.º reales; pequeños 2.º y medio reales. Agentes generales: SRES. SOLO, VILARRASA Y C.ª Princesa, 53, BARCELONA. Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER Y C.ª y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3.—BARCELONA.

En Mahon se venden en las Farmacias de la Viuda de Bofill P.ª Arravaleta: y de D. Jaime Ferrer, Calle del Castillo

CAJA DE AHORROS Y CREDITO

Direccion: calle Cedaceros, 7. MADRID

Venta á plazos de valores públicos, cotizados en Bolsa, con interés y con primas de amortizacion desde 1.000 hasta 200 mil frs. en metálico.

Esta Sociedad para facilitar el ahorros fuente de la riqueza proporciona la adquisicion de valores públicos de primer orden como obligaciones del Crédit Foncier de Francia, de la Ville de Paris, etc, garantizados por el Estado, con la gran ventaja de que el suscriptor en vez de tener que pagar su valor en el acto, lo va satisfaciendo en pequeños plazos de 10 ó 20 pesetas mensuales.

Los beneficios que al suscriptor, reporta son los siguientes:

- 1.º Cobra, desde el primer plazo, el cupon correspondiente á toda la obligacion.
- 2.º Opcion á los sorteos es decir que con un desembolso de 20 ptas. puede lograr un premio de 100.000 ó 200.000 ptas.
- 3.º Seguridad absoluta y evidente, pues esta Sociedad única de su clase en España no guarda esos valores en el extranjero ni los retiene en su poder como las demas compañías sino que los pone en depósito en un banco de primer orden domiciliado en Madrid que garantiza su custodia, cobra y paga en su caso á los suscritores.
- 4.º Entrega á los suscritores que lo deseen de los cupones legítimos del titulo adquirido por su cuenta.

Para más detalles dirigirse á su representante en Menorca á D. Pascual José Hernandez.

LA PREVISION

Sociedad anónima de seguros sobre la vida á prima fija, domiciliada en Barcelona Plaza del Duque de Medinaceli, núm. 8.

Capital social de 5.000.000

Esta sociedad se dedica á construir capitales para formacion de dotes; redenciones de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

La formacion de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que debe asegurar, aun despues de su muerte, el bienestar de sus hijos: al hijo que cura el producto de su trabajo mantiene á sus padres: al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia: al que habiendo contraido una deuda, no quiere deberla á cargo de sus herederos: al que quiere dejar un legado sin menos cabo del matrimonio de su familia, etc.

Casi en la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participacion en los beneficios de la Sociedad.

Puede tambien el suscriptor optar por las Pólizas sorteadas, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos.

Hay tambien el «Seguro Popular» combinacion de gran utilidad para los jornaleros, sirvientes y clases menos acomodadas.

Para detalles y explicaciones dirigirse al representante en Menorca, D. Pascual J. Hernandez.—MAHON.

LA PALMA

Confitería de la Real Casa 24 Hannover 24

JAMON EN DULCE

Se encontrarán enteros y partidos todos los domingos y dias festivos como igualmente Pastelillos de Hojaldre rellenos de dicho Jamon en Dulce.

En dicho establecimiento se acaba de fabricar el delicioso dulce CABELLOS DE ANGEL Y SIDRA á peseta la libra ALMF. DRA MOLIDA y preparada para rellenos de CRESPELLS y otros á 30 céntimos de escudo la libra Conservas de varias clases Frutas por los mismos rellenos á 30 céntimos de libra igualmente se encontrarán toda clase Conservas Alimenticias Vinos y Licores y los ricos Chocolates y Cafés de la Compañia Colonial y Junco-sa de Barcelona.

Imp. de M. Barpal.—Bastion 39.